

RESOLUCIÓN
Nº 1403/96

EXPEDIENTE Nº 18.875/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1547

Buenos Aires, 18 de *setiembre* de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible, formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Román Julio Frondizi, en favor del Prosecretario Administrativo Sr. Julio Villoldo, con motivo de su traslado los días 10 de julio y 7 de agosto ppdo. a esta Capital Federal, a fin de realizar trámites ante la Subsecretaría de Administración y la Prosecretaría de Comunicaciones; autorizase a la citada Subsecretaría a liquidar y abonar el importe equivalente a viáticos por el término de un (1) día y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - La Plata, Buenos Aires/Capital Federal).

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO